

ACTA DE REUNIÓN

Código: PM-FT-01
Versión: 05
 Rige a partir de su publicación en el SIG

Acta No				3		No aplica	
Fecha	Día	Mes	Año	Hora de inicio	3:00 pm	Hora de finalización	4:00 pm
	01	12	2025				

ASISTENTES A LA REUNIÓN

Nombres y Apellidos	Dependencia/Entidad
German Leonel Sarmiento Cruz	Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA
Maria Angelica Suarez Gonzalez	Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA
María Camila Laguna Forero	Profesional Especializado Ministerio de Educación Nacional Subdirección de Apoyo de las IES
Maria Fernanda Galindo Quiñones	Apoyo Universidad Distrital

OBJETIVO DE LA REUNIÓN

En el marco del proceso de actualización de la Política Nacional de Educación Ambiental (PNEA), escuchar las opiniones de los diferentes actores sobre la primera versión de la Estrategia de Educación Ambiental para la Educación Superior, con el fin de fortalecerla y avanzar en una versión ajustada que se incorporará al documento de actualización de la PNEA. La sesión se enmarca en un proceso participativo de construcción de política pública; si bien los planteamientos no son vinculantes, serán tenidos en cuenta en la elaboración de la segunda versión de la Estrategia.

TEMAS TRATADOS

Bienvenida y presentación de los participantes	
1	La sesión inició con un saludo a cargo de María Camila Laguna Forero, en representación del Ministerio de Educación Nacional, quien agradeció la asistencia de German Leonel Sarmiento Cruz y Angelica Suarez, del Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, y presentó el objetivo principal de la reunión.
2	Contexto del proceso de Actualización de la Política de Educación Ambiental María Camila Laguna Forero, delegada del Ministerio de Educación Nacional, dio la bienvenida explicando que este encuentro hace parte de la actualización de la Política Nacional de Educación Ambiental, impulsada por la Ley 2169 de 2021, cuyo objetivo es construir de manera participativa la segunda versión de la Estrategia de Educación Ambiental para la Educación Superior. Resaltó además que la participación de los educadores es fundamental, ya que permite que la política pública responda a las necesidades de las Instituciones de Educación Superior. En ese sentido, invitó al participante a compartir sus propuestas a partir de lo que ha considerado para la estrategia de educación ambiental para educación superior, reconociendo el valor de su experiencia, conocimientos y visión como base para consolidar una herramienta realmente transformadora, situada en los territorios y conectada con las realidades educativas del país. Destacó que estas conversaciones se entienden como espacios amplios de difusión, participación y construcción colectiva, que permiten enriquecer aspectos relacionados con la docencia, la investigación, la gestión institucional y la articulación intersectorial, así como otros ámbitos clave para el fortalecimiento de la educación ambiental en la educación superior.

Comentarios de instructores del SENA al documento: Estrategia de Educación Ambiental en la Educación Superior

Antecedentes

Los instructores del SENA se presentaron como una institución de formación profesional integral adscrita al Ministerio del Trabajo, con presencia nacional a través de 33 regionales y 117 centros de formación, responsable de ofertar más del 70% de la formación técnica y tecnológica del país. Su modelo educativo, basado en la formación teórico-práctica por competencias y en la formación por proyectos, incluye programas como tecnólogo en prevención y control ambiental, tecnólogo en supervisión de agua potable y saneamiento, técnico en promotoría ambiental y técnico en monitoreo ambiental. Asimismo, se mencionó el Acuerdo 2024 relacionado con competitividad y desarrollo tecnológico, que orienta líneas de investigación en sociedad, cultura y pedagogía, destinando el 20% del presupuesto institucional a investigación

Aportes a la estrategia de Sistemas Ambientales Institucionales en la Educación Superior



LA INCORPORACIÓN DE LA
EDUCACION AMBIENTAL EN LA
FORMACIÓN PROFESIONAL EN

COLOMBIA

Aportes desde el Servicio Nacional de Aprendizaje

German Leonel Sarmiento Cruz
María Angélica Suárez González
CENTRO DE GESTIÓN INDUSTRIAL

https://www.youtube.com/live/nWNtN5UIN0w?si=Z8oi_ExGcl_XR3aaQ

XR3aaQ

@SENAcomunica

www.sena.edu.co



En el diálogo se presentó una revisión de la trayectoria del SENA en educación ambiental entre 1968 y 1993, en la que se identificaron concepciones naturalistas y biorregionalistas. Se resaltaron hitos como el Centro de Formación Ambiental (1984–1987), que promovió la incorporación transversal de la dimensión ambiental, la adaptación de contenidos a contextos tropicales y la formación para la sostenibilidad. También se recordó el aporte de Gustavo Wilches-Chaux (1989), quien abordó vulnerabilidades físicas, económicas, sociales y políticas, así como la mención que hace la Política Nacional de Educación Ambiental (2002) sobre el rol del SENA en proyectos ambientales y de educación superior. Evaluaciones posteriores, como QUAP (2016), recomendaron definir la dimensión ambiental desde las posibilidades ecosistémicas para el desarrollo de bienes y servicios ambientales, con énfasis en responsabilidad cultural y transversalidad en competencias, más allá de la enseñanza tradicional vinculada únicamente a ciencias naturales.

A partir de estos antecedentes, se expusieron recomendaciones sobre articulación con la educación media, fortalecimiento de instructores a través de la Escuela Nacional de Instructores y desarrollo de estrategias pedagógicas contextualizadas. De igual manera, se destacó la alineación con referentes como la Estrategia de Educación Ambiental del Ministerio de Ambiente (2013), que orienta la pertinencia curricular y la articulación con autoridades ambientales en temas como biodiversidad, cambio climático y gestión del recurso hídrico. También se señalaron los aportes del

Programa Nacional de Educación Ambiental en la incorporación de nodos de innovación y perspectivas bioculturales que enriquecen los procesos formativos.

Aportes al documento

Párrafo 2.

Sería importante pensarse la estrategia más allá de las universidades, sino incluir de manera tacita a las otras instituciones de la educación terciaria como lo es la Formación Profesional integral que imparte el SENA, en donde también oferta a nivel técnico laboral, técnico profesional y tecnológico. Igualmente sería importante incluir las denominadas como instituciones para la educación para el trabajo y el desarrollo humano.

Párrafo 3.

Apoyar el establecimiento de Comunidades de aprendizaje y comunidades de práctica, a través de metodologías dinámicas e integradoras como la ciencia ciudadana y el monitoreo participativo.

- Reconocimiento institucional y vinculación en la estrategia

El SENA destacó la importancia de que la estrategia reconozca explícitamente a las instituciones de educación para el trabajo y el desarrollo humano, señalando que, por su trayectoria y alcance territorial, así como por su papel en la formación técnica y tecnológica, resulta fundamental que el documento incorpore su participación de manera clara. Consideraron que la vinculación formal del SENA es esencial, en tanto la entidad oferta la mayoría de los programas técnicos y tecnológicos del país y cumple un rol clave en el marco de la Ley 2169.

- Comunidades de aprendizaje y metodologías participativas

En relación con las dinámicas de formación, el SENA propuso fortalecer la creación de comunidades de aprendizaje y comunidades de práctica, sugiriendo metodologías como la ciencia ciudadana y el monitoreo participativo. Estas herramientas, afirmaron, permiten integrar actores diversos y promover la resolución de problemáticas territoriales mediante procesos colaborativos, pertinentes y contextualizados en procesos de educación ambiental.

- Proyectos formativos e investigación pedagógica

Asimismo, desarrollaron la idea de que los proyectos formativos de intervención y la investigación pedagógica deben incorporarse como componentes centrales de la estrategia. Desde su experiencia, estos proyectos generan procesos de cualificación profunda, permiten comprender las realidades ambientales desde la práctica y fomentan el diálogo interinstitucional y la revisión de recursos didácticos, estrategias pedagógicas y orientaciones curriculares adaptadas a las particularidades de cada territorio.

Aportes al documento

Párrafo 4.

Incluir no solo los proyectos de aula sino también los proyectos formativos, proyectos de intervención y proyectos de investigación pedagógica).

Apoyar en la cualificación técnica y conceptual de los diferentes actores relacionados con la educación ambiental (Docentes, instructores, promotores y/o facilitadores otras estrategias). Fortaleciendo las prácticas pedagógicas a través de incorporación de estrategias pedagógicas (recursos didácticos, didácticas activas, formulación, evaluación y formación por proyectos de educación ambiental), planeación (Diseño curricular, desarrollo curricular, guías de aprendizaje, planes de sesión) e investigación en el aula.

Párrafo 5.

Articular las propuestas de investigación con las autoridades ambientales y los institutos de investigación pertenecientes al SINA. Recopilar y analizar las mejores prácticas y proyectos significativos alrededor de la educación ambiental. Crear contenidos contextualizados a las realidades sociales, culturales y ecológicas de los territorios y comunidades locales. Pensarse el papel de la EA alrededor de la crisis ambiental en diferentes escalas (local, regional y global) la actual frente a escenarios de cambio climático, pérdida de biodiversidad y contaminación ambiental.

Creación de grupos y líneas de investigación alrededor de la Educación ambiental en todos sus niveles (formulación de proyectos de investigación pedagógica e investigación en el campo social). Abordando las discusiones al interior del campo y sus corrientes en clave de reflexión pedagógica. Fomentar proyectos de investigación pedagógica alrededor de los conflictos socioambientales y sus implicaciones en los ecosistemas colombianos. Investigación en clave de las pedagogías del sur. Incentivar los estudios frente a la relación entre educación, sociedad y naturaleza. Estudios alrededor de los derechos colectivos y del ambiente de la Mecanismos de participación ambiental.

Abordando como campo de estudio la incorporación de la dimensión ambiental en el curriculum en todos los niveles. Promover espacios de reflexión pedagógica alrededor de la educación ambiental que permitan la creación de grupos y semilleros de investigación, la sistematización de experiencias pedagógicas significativas, el desarrollo de un observatorio de la educación ambiental en el país.

- **Articulación con autoridades ambientales**

Un aspecto que consideraron indispensable es el fortalecimiento de la articulación entre las autoridades ambientales y las instituciones de educación superior. Mencionaron que esta articulación debería facilitar la creación de contenidos pedagógicos atractivos y situados, ajustar la pertinencia curricular y contribuir a la consolidación de grupos y líneas de investigación ambiental que respondan a necesidades nacionales, especialmente en un contexto de rápido cambio tecnológico y socioambiental.

- **Sistematización de experiencias y seguimiento territorial**

También se resaltó la importancia de sistematizar experiencias educativas y formativas en los territorios para comprender tendencias, avances y desafíos en materia ambiental. Señalaron que dicha sistematización es clave para retroalimentar la implementación de la estrategia y facilitar la toma de decisiones con enfoque territorial.

- **Articulación entre educación media, técnica y tecnológica**

En cuanto a la articulación con la educación media, explicaron su modelo de convenios con instituciones educativas que permiten que los estudiantes de grados 10° y 11° inicien su formación técnica con tránsito hacia programas tecnológicos. Este proceso integra la formación por competencias, la formación por proyectos y una articulación directa con los Proyectos Ambientales Escolares (PRAE) y los Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental (PROCEDA), contribuyendo así al fortalecimiento de los procesos de educación ambiental desde edades tempranas.

- **Definición y enfoque de la dimensión ambiental**

Profundizando en el componente conceptual, los instructores ampliaron la definición de la dimensión ambiental, entendiéndola como un conjunto de posibilidades ecosistémicas orientadas a garantizar bienes y servicios ambientales. Explicaron que esta noción se aborda desde la complejidad y se incorpora como una competencia transversal sustentada en un ethos ambiental que promueve responsabilidad ética, cultural y compartida entre todos los actores educativos

- **Definición y enfoque de la dimensión ambiental**

Frente al propósito formativo, señalaron que la educación ambiental en el SENA se concibe como un medio para desarrollar pensamiento crítico y capacidades de toma de decisiones. Este

	desarrollo se potencia mediante proyectos formativos contextualizados, investigación aplicada, prácticas productivas en empresas del sector ambiental y procesos de trabajo colaborativo con comunidades, integrando lo técnico con lo ético, estético, cultural y territorial. Finalmente, los instructores manifestaron que, aunque su participación no representa oficialmente a la entidad, consideran pertinente que la Dirección General del SENA designe una representación oficial en las mesas de actualización de la estrategia y la política. Esta participación permitiría aportar información institucional consolidada, estadísticas y análisis técnicos robustos. Además, destacaron la necesidad de avanzar hacia una estrategia específica para la educación para el trabajo y el desarrollo humano, articulada con la estrategia de educación superior y coherente con las metas establecidas en la Ley 2169.
5	Aportes documentales a la estrategia de educación ambiental para educación superior Los instructores del SENA compartieron una presentación de sus aportes a la estrategia de educación ambiental para la educación superior, la cual se encuentra disponible en el siguiente enlace: Nota: Queda pendiente el envío de la ppt por parte del SENA
4	Conclusiones, cierre y despedida María Camila Laguna agradeció la participación de los instructores del Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA y sus valiosos aportes a la Estrategia de Educación Ambiental para la Educación Superior. Asimismo, indicó que todas las ideas serán recopiladas en el acta de la reunión y en la matriz de priorización de aportes, y se tendrán en cuenta para la segunda versión de la Estrategia.

CONCLUSIONES/DECISIONES

1	Comunidades de aprendizaje y metodologías participativas Incorporar comunidades de aprendizaje y práctica, apoyadas en metodologías como ciencia ciudadana y monitoreo participativo.
2	Proyectos formativos e investigación pedagógica Integrar proyectos formativos de intervención e investigación pedagógica como herramientas para fortalecer la educación ambiental desde el territorio.
3	Articulación con autoridades ambientales Fortalecer la articulación entre instituciones educativas y autoridades ambientales para diseñar contenidos pertinentes, atractivos y contextualizados.
4	Sistematización de experiencias territoriales Impulsar la sistematización de experiencias territoriales para retroalimentar la implementación de la estrategia y la toma de decisiones
5	Articulación media-técnica-tecnológica Consolidar la articulación entre educación media, técnica y tecnológica a través de convenios que integren PRAE, PROCEDAS y proyectos formativos.
6	Enfoque de dimensión ambiental Adoptar una definición de dimensión ambiental basada en posibilidades ecosistémicas y un ethos ambiental que oriente la responsabilidad ética y cultural.
7	Educación ambiental y pensamiento crítico Reconocer que la educación ambiental debe promover pensamiento crítico y toma de decisiones mediante proyectos formativos contextualizados y prácticas productivas.

- 8 Vinculación del SENA en la estrategia**
 Incluir al SENA y a las instituciones de educación para el trabajo y el desarrollo humano en la estrategia, reconociendo su trayectoria y alcance nacional.

Compromisos adquiridos (Revisión próxima reunión)		
Compromiso	Fecha de límite de cumplimiento	Responsable
Enviar el acta de reunión para validación del participante	12/12/2025	Ministerio de Educación Nacional

ESPACIO PARA FIRMAS - REUNIÓN VIRTUAL

Si la reunión es virtual, en este espacio inserte la imagen de la lista de asistencia.

1. Resumen						
Título de la reunión	🍷 Invitación a revisar y aportar a la Estrategia de Educación Ambiental en la Educación Superior					
Participantes que asistieron	3					
Hora de inicio	12/01/25, 2:59:00 PM					
Hora de finalización	12/01/25, 4:13:45 PM					
Duración de la reunión	1 h 14 min 45s					
Tiempo medio de asistencia	1 h 11 min 59s					
2. Participantes						
Nombre	Primera entrada	Última salida	Duración de la reunión	Correo electrónico	Id. de participante	Rol
Maria Camila Laguna Forero	12/01/25, 3:00:00	12/01/25, 4:13:45	1 h 13 min 38s	mlaguna@minec	mlaguna@minec	Organizador
German Leonel Sarmiento Cruz	12/01/25, 3:00:10	12/01/25, 4:13:45	1 h 13 min 35s	gsarmientoc@se	gsarmientoc@se	Moderador
Maria Fernanda Galindo Quiñones	12/01/25, 3:04:50	12/01/25, 4:13:45	1 h 8 min 43s			Moderador

Ver grabación de la reunión en el siguiente enlace: (Si aplica)

<https://www.youtube.com/watch?v=kM7VgfpZxik>